



1ª EDICIÓN

PREMIOS

Estadios Summit

18 NOVIEMBRE | RIYADH AIR METROPOLITANO

PLANNEREXHIBITIONS

1. CONVOCATORIA Y OBJETO

Planner Exhibitions convoca la primera edición de los Premios Estadios Summit, cuyo objetivo es reconocer y dar visibilidad a proyectos, iniciativas y trayectorias que estén contribuyendo al desarrollo, modernización, innovación y profesionalización del sector de los estadios, arenas e infraestructuras deportivas. La entrega de premios tendrá lugar en el marco de **Estadios Summit**, que se celebra los días 18 y 19 de noviembre en el Riyadh Air Metropolitano.

Los Premios Estadios Summit nacen con la vocación de convertirse en referente del sector de los estadios, arenas e infraestructuras deportivas.

Las empresas con candidatura válida recibirán, sujeto a disponibilidad, una invitación de cortesía para que su CEO asista a ESTADIOS SUMMIT y a la Gala de Premios.

1.1 Premio al Mejor Proyecto de Estadio o Infraestructura Deportiva

1.2 Premio a la Innovación en Estadios o Infraestructuras Deportivas

1.3 Premio al Liderazgo e Impulso del Sector

PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE ESTADIO O INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

DEFINICIÓN

Proyectos nacionales o internacionales de nueva construcción, ampliación, renovación integral, modernización o transformación de estadios, arenas, ciudades deportivas, complejos deportivos u otras infraestructuras deportivas relevantes, que acrediten la **inauguración del recinto y/o la finalización de las obras entre el 1 de enero de 2022 y la fecha límite de presentación de candidaturas.**

QUIÉN SE PUEDE PRESENTAR

La candidatura podrá ser presentada por la entidad principal (propietario o club) o por un tercero con la conformidad expresa de la entidad principal implicada.

PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE ESTADIO O INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Podrán valorarse, entre otros aspectos:

- Calidad global del proyecto
- Cumplimiento de plazos y presupuesto
- Originalidad y carácter icónico del diseño arquitectónico
- Integración en el entorno
- Contribución al desarrollo urbanístico
- Impacto deportivo, económico y social
- Generación de valor para el sector y para el entorno
- Complejidad, condicionantes o dificultad técnica u operativa de la actuación
- Innovación arquitectónica, constructiva, funcional o tecnológica
- Sostenibilidad y eficiencia
- Modelo de negocio
- Capacidad para convertirse en referencia sectorial

PREMIO A LA INNOVACIÓN EN ESTADIOS O INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

DEFINICIÓN

Proyectos, iniciativas o soluciones innovadoras implantadas con éxito en un estadio, arena o infraestructura deportiva concreta, nacional o internacional, que hayan generado un impacto demostrable en la operación, la sostenibilidad, la experiencia de usuario, la seguridad, la gestión comercial o el modelo de negocio del recinto.

El foco de esta categoría no estará únicamente en la tecnología o solución en sí misma, sino en su aplicación real dentro de un recinto concreto y en los resultados obtenidos. Podrán presentarse candidaturas impulsadas por clubes, propietarios, operadores, administraciones, proveedores tecnológicos, ingenierías, consultoras u otras entidades, siempre que se identifique el recinto en el que la innovación ha sido implantada.

PREMIO A LA INNOVACIÓN EN ESTADIOS O INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

ÁMBITOS ORIENTATIVOS DE INNOVACIÓN

- Modelo de negocio (match day y non-match day).
- Experiencia del aficionado o usuario.
- Equipamiento y diseño.
- Impacto mediático y de marca.
- Ticketing, control de accesos y gestión de flujos.
- Sostenibilidad, eficiencia energética, agua, residuos o movilidad.
- Hospitality y explotación comercial
- Tecnología audiovisual y contenidos.
- Datos, inteligencia artificial, gemelo digital o smart venue.
- Seguridad física o ciberseguridad.
- Operación y gestión del recinto.
- Mantenimiento, construcción, facility management u operación 365 días.

PREMIO A LA INNOVACIÓN EN ESTADIOS O INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

QUIÉN SE PUEDE PRESENTAR

La candidatura podrá ser presentada por la entidad principal (propietario, club u operador de recinto) o por un tercero con la conformidad expresa de la entidad principal implicada.

PREMIO A LA INNOVACIÓN EN ESTADIOS O INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Podrán valorarse, entre otros aspectos:

- Diferenciación respecto a las prácticas habituales del sector
- Relevancia del impacto en la gestión, operación o explotación
- Resultados reales y verificables derivados de la implantación de la innovación
- Calidad de la implantación e integración en la operación y funcionamiento del recinto
- Contribución a la mejora de la experiencia del usuario
- Contribución a la eficiencia operativa y al modelo de negocio
- Escalabilidad y valor para el sector
- Contribución a la mejora de la sostenibilidad ambiental, económica o social del recinto

PREMIO ESPECIAL AL LIDERAZGO E IMPULSO DEL SECTOR

DEFINICIÓN

Esta categoría reconoce la trayectoria, contribución o liderazgo de una persona, entidad o institución que haya tenido un impacto especialmente relevante en el desarrollo, impulso, modernización o proyección del sector de estadios, arenas e infraestructuras deportivas en España.

Esta categoría se resolverá mediante nominación directa del jurado.

2. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- El plazo de presentación de candidaturas finaliza el **21 de octubre de 2026**.

- Las candidaturas deberán presentarse mediante el formulario habilitado por la organización y acompañarse de la documentación solicitada para cada categoría.

- Los participantes pueden presentar más de una candidatura, a una o a varias categorías.

- Los candidatos son responsables de obtener los permisos de los autores de cada trabajo.

- La información aportada debe ser veraz.

- No se admitirán candidaturas presentadas por empresas patrocinadoras o colaboradoras de la Gala de entrega de los Premios Estadios Summit correspondiente al año de la convocatoria.

- La organización podrá rehusar las candidaturas que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases o que presenten alguna anomalía o irregularidad.

- La inscripción es gratuita.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Con carácter general, cada candidatura incluirá:

- Formulario de candidatura cumplimentado.
- Memoria descriptiva o técnica, con la extensión máxima que se indique en cada categoría.
- Material gráfico representativo.
- Identificación de las entidades participantes y de la persona de contacto.
- Autorización para el uso de la información aportada con fines de comunicación vinculados a los premios y al evento.

Sin perjuicio de lo anterior, la organización o el jurado podrán solicitar información complementaria o aclaraciones sobre cualquier candidatura durante el proceso de evaluación.

4. JURADO

El jurado estará integrado por profesionales y expertos de reconocido prestigio vinculados al diseño, financiación, construcción, operación, explotación, tecnología, sostenibilidad o gestión de estadios, arenas e infraestructuras deportivas.

El reglamento del jurado establece que sus miembros se abstendrán de participar en la valoración de las candidaturas y en la deliberación en el caso de que exista conflicto de interés con cualquiera de ellas.

La composición del jurado podrá ser publicada por la organización antes de la deliberación final.

5. SELECCIÓN DE FINALISTAS

El jurado podrá seleccionar hasta tres finalistas por categoría, salvo que la calidad o número de candidaturas aconseje una decisión distinta.

6. DELIBERACIÓN Y FALLO

El fallo del jurado será inapelable. Las deliberaciones tendrán carácter confidencial. A criterio del jurado, cada categoría podrá tener un único premio, un premio ex aequo, un premio y una mención, o podrá quedar desierta.

7. PREMIO Y RECONOCIMIENTO

Las candidaturas ganadoras recibirán un galardón acreditativo y difusión a través de los canales de comunicación de Estadios Summit.

8. DIFUSIÓN PÚBLICA DE LOS TRABAJOS

Los concursantes autorizan expresamente a que cualquier información escrita, gráfica y/o audiovisual facilitada a la secretaría de los premios pueda ser utilizada en los diferentes soportes informativos y promocionales de los premios y de Estadios Summit, en la Gala de entrega o en los canales institucionales de comunicación de los convocantes. Los proyectos candidatos podrán ser publicados en la web de Estadios Summit.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados serán tratados de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos y exclusivamente para la gestión de los Premios Estadios Summit y las comunicaciones relacionadas con los mismos.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de presentarse a estos premios conlleva la aceptación de las presentes bases y de las modificaciones que los convocantes o el Jurado tuvieran a bien incorporar en beneficio de una mejor operativa de la convocatoria.

11. CALENDARIO Y CONTACTO

Presentación de candidaturas

- Apertura de candidaturas el
- 7 de septiembre
- Fin de recepción de candidaturas el 21 de octubre de 2026

Gala de entrega

- 18 de noviembre

Contacto

- Andrea Herrero:
670 450 626
- Inmaculada Cantón
670 450 598
premios-estadios@gplanner.com



1ª EDICIÓN

PREMIOS Estadios Summit

18 NOVIEMBRE | RIYADH AIR METROPOLITANO

PLANNEREXHIBITIONS